

 Govern de les Illes Balears Hospital Son Llàtzer	INSTRUCCIÓN	IT-75-RAD-6L
	MAT Y ACT DE ENF PARA FLEBOGRAFÍA DE EXTREMIDADES	Revisión: A
		Página 1 de 2

DISTRIBUCIÓN:	
DEPARTAMENTO	RESPONSABLE
Dirección	Director Gerente
Dirección	Jefe de la Unidad de Calidad
Unidad de Radiología	Responsable de la Unidad de Radiología

SUMARIO DE MODIFICACIONES		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
A	17/03/2008	Primera edición

PREPARADO	REVISADO Y APROBADO
Nombre: Carmen Martinez Cargo: Jefe del servicio de radiología Fecha:	Nombre: Carlos Ricci Cargo: Director Gerente Fecha:
La documentación del Sistema Integrado de Gestión se encuentra en la Intranet del HSLI. Existe una única copia papel autorizada y controlada en poder del Coordinador de Calidad, por lo que cualquier otro documento papel se considerará copia no controlada.	

1. OBJETO

La presente instrucción de trabajo tiene por objeto establecer el material necesario para realizar una flebografía de extremidades

2. CAMPO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación será a nivel de los trabajadores del Servicio de Radiología.

3. REFERENCIAS

4. RESPONSABILIDADES

5. DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO

La prueba sirve para visualizar las venas siendo uno de los procedimientos más exactos que se dispone para conocer el estado del sistema vascular. Se le pincha un vaso sanguíneo por el cual se inyecta contraste que permite ver las venas en las radiografías.

Material:

- paciente con vía periférica colocada lo más distal posible y de calibre 18G (en caso de que sea un estudio bilateral, se deberá colocar una vía periférica en cada extremidad).
- contraste yodado
- jeringas de 50cc para la administración del contraste
- smarch (si sólo es de una extremidad 2, y si son ambas extremidades 4)
- puede ser necesario el uso de guante plomado para compresión y una botella para compresión axilar

Posición del paciente: plano perpendicular a la camilla de exploración; para ello es necesaria otra camilla.

Actuación de enfermería:

Una vez que el paciente está en el servicio de radiología se comprueba que conoce el procedimiento al cual va a ser sometido y se aclaran las posibles dudas que pueda tener. Se coloca en decúbito supino en la camilla auxiliar, perpendicular a la camilla de exploración, con los brazos estirados perpendiculares al cuerpo.

Una vez está todo preparado se procede a la realización del estudio siguiendo las órdenes del radiólogo.

6. REGISTRO